
ACTA SESION REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Consejo Zonal de Pesca La Araucanía y Los Ríos
18/04/2022

En Valdivia, a 18 de abril de 2022, siendo las 11:05 horas, a través de video conferencia, se da inicio a la reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca de las Regiones de La Araucanía y Los Ríos en primera citación, convocada mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2022. Para esta sesión se cuenta con la presencia de los Consejeros Sr. Leonardo Llanos Huerta, quien preside la sesión, Sra. Alejandra Vásquez, Sr. Freddy Fernández, el Capitán de Fragata LT Dinson Baack Vásquez, Sr. Carlos Jainaga, y el Sr. José Zúñiga. Como profesionales de apoyo acompañan la Sra. Alejandra Órdenes y la Sra. Daniela Cajas. A las 11:08 horas se da por finalizada la sesión en consideración a que no se logra el quorum requerido para esta instancia.

A las 11:15 horas, se da por iniciada la sesión en segunda citación, sumándose los Consejeros Sr. Leandro Espinoza, Sr. Osvaldo Pacheco y Sr. Víctor Lobos.

Los temas para tratar en Tabla corresponden a los siguientes:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. En atención a lo dispuesto en el artículo 48º A letra c) de la Ley General de Pesca y Acuicultura y teniendo a la vista el Informe Técnico (R.Pesq.) N°67/2022, se consulta al Consejo Zonal de Pesca, respecto de la regionalización de la cuota anual de captura de raya volantín en el área de su unidad de pesquería, año 2022.
3. Puntos Varios.

Previo a ello y a fin de orientar acerca del funcionamiento del Consejo, la Sra. Alejandra Órdenes, profesional de la División de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, realiza una inducción sobre la composición y las normas que rigen a los Consejos Zonales de Pesca. La presentación se anexa como parte de la presente acta.

El Consejero Espinoza cuántos CZP están funcionando a la fecha y se le indica que hay 7 de los 8 que existen a nivel nacional.

1. Aprobación del Acta de Sesión Anterior.

Sin observaciones.

2. Regionalización de la cuota anual de captura de raya volantín en el área de su unidad de pesquería, año 2022.

La Sra. Daniela Cajas realiza la presentación del Informe Técnico. Una vez finalizada, el Presidente ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

EL Consejero Espinoza solicita la palabra para contarle a los Consejeros que *“esta cuota ha sido con sangre, sudor y lágrimas”*, ha costado mucho visibilizar la realidad de los pescadores de la Región de Los Ríos ante la poderosa Región del Biobío y solicita a los Consejeros que voten a conciencia por el trabajo realizado por el sector artesanal de Los Ríos desde hace muchos años, siendo pioneros en esta pesquería al entregar el máximo de información científica para la sustentabilidad de los recursos y nuestros pescadores están esperando hace muchos años poder volver a pescar porque hubo muchos años en que no había cuota. La pesquería es importante para la economía local poder contar con esta cuota y así también poder darles a nuestros pescadores una nueva posibilidad de salir a pescar. Este recurso es 100% de exportación, principalmente va a los mercados asiáticos. Destaca que la Subsecretaría está dando un periodo de captura de sólo 2 meses (20 de abril a 20 de junio) pero ya están en conversaciones para extenderla hasta noviembre, lo que significaría para esta región poder extraer el máximo de la cuota.

El Consejero Pacheco apoya lo que dice el Consejero Espinoza y felicita todo el esfuerzo que se hizo en la pesquería para tener una cuota propia en la Región de Los Ríos; el hecho de tener una sola cuota para la macrozona significaba que no se alcanzaba a salir a pescar porque la cuota era consumida rápidamente por otras regiones.

No habiendo más intervenciones, el Presidente (S) solicita a los Consejeros se pronuncien aprobando o rechazando el Informe Técnico (R.Pesq.) N°67/2022, que propone la regionalización de la cuota anual de captura de raya volantín en el área de su unidad de pesquería, año 2022. De acuerdo con ello, el Informe Técnico es aprobado por unanimidad.

3. Puntos Varios.

Establecimiento de sesiones ordinarias: se fijan para los meses de junio, septiembre, noviembre y diciembre.

No habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:05 hrs.